

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: IMPORTACIONES CAPILU LTDA. Rut 078408170-2  
: 537,804 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO  
PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA INTEGRACION DE ESC. DE  
PICHARES.  
: 28/02/2013

Concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	10582	24/01/2013	271,450
FACTURA	10585	24/01/2013	161,798
FACTURA	10586	24/01/2013	104,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		537,804
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	537,804	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	537,804	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		537,804
Sumas Iguales		1,075,608	1,075,608

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	16,940,845		
Saldo x Comprometer	45,218,871		

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE  
CENTROS  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS